

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE
CARTONES IMPRESOS EN DIFERENTES FORMATOS PARA EL EMPAQUETADO Y
PRESENTACION DE MONEDAS/ MEDALLAS DE COLECCIÓN A LA FNMT-RCM

PROCEDIMIENTO ABIERTO
AM/1504-MO/2023-SP410.925

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

Dimensiones, acabados, numero de tintas y diferentes formatos de libros y trípticos con imágenes.

DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

1.- OBJETO.

El objeto de la presente licitación es la formalización de un acuerdo marco para la adquisición de cartones impresos en distintos formatos y acabados, para el empaquetado y presentación de monedas y medallas de colección, según las condiciones descritas en los siguientes apartados.

2.- DESCRIPCIÓN.

Los distintos formatos y características se indican en los documentos que se incluyen como anexos a este pliego.

3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO.

Suministro y entrega, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego, de los cartones impresos solicitados mediante contrato basado, que irán en función al motivo de la colección que se esté haciendo en ese momento, según las especificaciones que se aporten en el momento de su necesidad.

Se establecen tres grupos de cartones:

GRUPO 1.- ENVOLTORIO SOLO CARTON

GRUPO 2.- ENVOLTORIO CARTON Y PLASTICO

GRUPO 3.- LIBROS.

Las empresas que presenten oferta lo podrán hacer sobre 1, 2 o los 3 grupos de cartones mencionados, además, dicha oferta deberá incluir para cada grupo, todos los formatos mencionados en el punto 5 de este pliego. La FNMT-RCM podrá formalizar acuerdo marco con una o varias empresas teniendo en cuenta las propuestas recibidas.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Esta licitación dará lugar a la selección de uno o más adjudicatarios del acuerdo marco.

Este acuerdo marco tendrá vigencia desde la formalización del mismo y hasta 12 meses, con posibilidad de prorrogarlo por otros 12 meses más.

Posteriormente, con cargo a ese acuerdo marco, se generarán contratos basados por formatos, cantidades y fechas de entrega determinadas en los mismos. Esos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas seleccionadas en este proceso de

formalización de acuerdo marco. Las condiciones pactadas en este acuerdo marco serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados que se generen con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta completar el importe máximo aprobado para el acuerdo marco o hasta la fecha de finalización de la vigencia del acuerdo marco formalizado.

Con cada contrato basado con cargo al acuerdo marco, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM, dentro de los primeros 3 días naturales posteriores a la emisión del pedido y entrega de artes finales, una prueba de color que previamente a su entrega se deberá llevar a la Tienda del Museo de esta FNMT-RCM para la lectura del código de barras. La FNMT-RCM realizará un control de calidad visual sobre la/s prueba/s de color, tanto en forma como en dimensiones, dando su aprobación para el comienzo de la realización del trabajo.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

En el siguiente cuadro se indican las cantidades estimadas que podrían consumirse durante el periodo de vigencia del acuerdo marco de cada uno de los formatos cartones impresos:

GRUPO 1.- ENVOLTORIO SOLO CARTÓN

FUNDA + TRIPTICO INTERIOR CON ALVEOLOS	11.000
FAJA PARA ESTUCHE PEQUEÑO	60.000
CARTON COMPLETO _ENVOLTORIO - PARA ESTUCHE CINCUENTIN	500
FAJA PARA ESTUCHE CINCUENTIN	9.000
CARTON COMPLETO _ENVOLTORIO ESTUCHE GRANDE POLIPIEL	1.500
FAJA PARA ESTUCHE GRANDE POLIPIEL	5.000
FAJA PARA ESTUCHE MADERA LACADA MEDIANA	3.000

GRUPO 2.- ENVOLTORIO CARTÓN Y PLÁSTICO

FUNDA + TRIPTICO INTERIOR DE PLASTICO	2.000
TRIPTICO 30/40€	6.000
TRIPTICO 2 € PROOF	6.000
FUNDA + TRIPTICO INTERIOR CON 2 ALVEOLOS Y BURBUJAS	2.000

GRUPO 3.- LIBROS

ESTUCHE LIBRO COLECCIÓN + LIBRO INTERIOR	4.000
--	-------

En ningún caso las cantidades indicadas en el cuadro anterior de cada uno de los formatos de cartones impresos supondrán un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del acuerdo marco con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada,

por tanto, a solicitar la fabricación de todas esas cantidades, pudiéndose quedar la suma de encargos finales (contratos basados) por debajo de las cifras antes expresadas.

Podrá ser también superior a esa cantidad, siempre y cuando no se supere el importe máximo aprobado para la formalización del acuerdo marco.

La forma y dimensiones de los cartones impresos se indicarán, para cada necesidad puntual (contrato basado) en el momento de emitirla.

Lo que se pretende es disponer de una tarifa válida para cada formato genérico de cartón impreso

En el anexo a este pliego, no obstante, se indican las dimensiones de los cartones, gramaje utilizado, número de tintas a utilizar, acabado superficial y características de los distintos trabajos más habituales con el fin de que la empresa que acuda a esta licitación se pueda hacer una idea.

La FNMT-RCM podrá solicitar, al amparo del acuerdo marco formalizado, cartones impresos de distintas dimensiones a los especificados en la tabla anterior. Para ello, al no estar en la tarifa, solicitará precio y plazo de entrega a la empresa o empresas con las que se haya formalizado finalmente el acuerdo marco.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Los plazos de entrega se fijarán en cada uno de los contratos basados realizados con cargo al acuerdo marco objeto de esta licitación. Teniendo en cuenta que desde la entrega por parte de la FNMT-RCM de las artes finales, no podrá exceder de 15 días para el GRUPO 1, de 21 días para el GRUPO 2 y de 30 días para el GRUPO 3.

La FNMT-RCM contactará con los proveedores adjudicatarios del acuerdo marco cada vez que precise realizar un contrato basado para el suministro de una cantidad de cartones impresos. El plazo de entrega ofertado entonces por cada uno de los proveedores podrá ser determinante para la adjudicación de ese contrato basado.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO.

El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

FIELATO FNMT-RCM
C/Duque de Sesto, 47
28009 – MADRID

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN. VALORACIÓN DE MUESTRAS.

Las empresas interesadas en esta licitación podrán examinar muestras de los diferentes formatos de cartones impresos objeto de esta licitación en las instalaciones de la FNMT-RCM, en la calle Jorge Juan, 106 de Madrid, previamente a la presentación de oferta:

Para poder examinarlas deberán solicitar cita previa en el siguiente teléfono:

91 566 69 69 – Pilar Ramos

En ningún caso se hará entrega de esas muestras, únicamente se mostrarán a las empresas interesadas para que los examinen y se puedan hacer una idea mejor de lo solicitado.

Ver ANEXOS

Dimensiones, acabados, numero de tintas y diferentes formatos de libros y trípticos con imágenes.

DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

10.- GARANTÍAS.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

11.- PENALIZACIONES.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Alberto Tártalo Martínez en la dirección de correo electrónico alberto.tartalo@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

Ver ANEXOS:

Dimensiones, acabados, numero de tintas y diferentes formatos de libros y trípticos con imágenes.

DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

Fdo. Alberto Tártalo Martínez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN, LOGISTICA Y ALMACENES

P.A.

Fdo. José Carlos Temprano Pérez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA
Y ALMACENES

ANEXOS

DIMENSIONES, ACABADOS, NUMERO DE TINTAS Y DIFERENTES FORMATOS DE LIBROS Y TRÍPTICOS CON IMÁGENES

En aquellos montajes que lo requieran:

la calidad de la cinta de doble cara empleada debe garantizar la durabilidad de la unión tras el montaje final del estuche y el cierre del blíster, sin que se despeguen posteriormente por una adherencia poco firme del producto.

FAJA PARA ESTUCHE PEQUEÑO

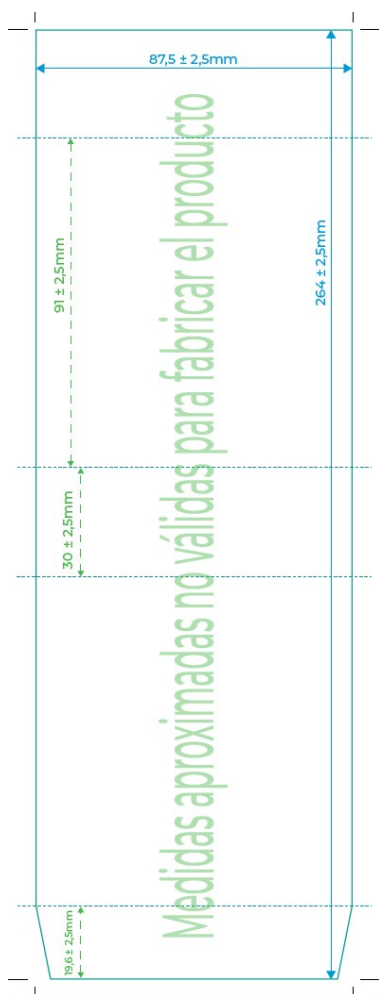
TAMAÑO PLEGADO: 90 X 93 X 30 mm

Impresa a 4/0 sobre folding blando de 350 gr

Plastificado polipropileno brillo 1 cara, reverso blanco.

Troquelado y empaquetado.

Faja conformada (son solapa ya pegada) con hendidos y plegada.



CARTON COMPLETO-ENVOLTORIO – PARA ESTUCHE CINCUENTIN

ESTUCHE CARTON MODELO FEFCO 0400 CON SOLAPA DE AJUSTE

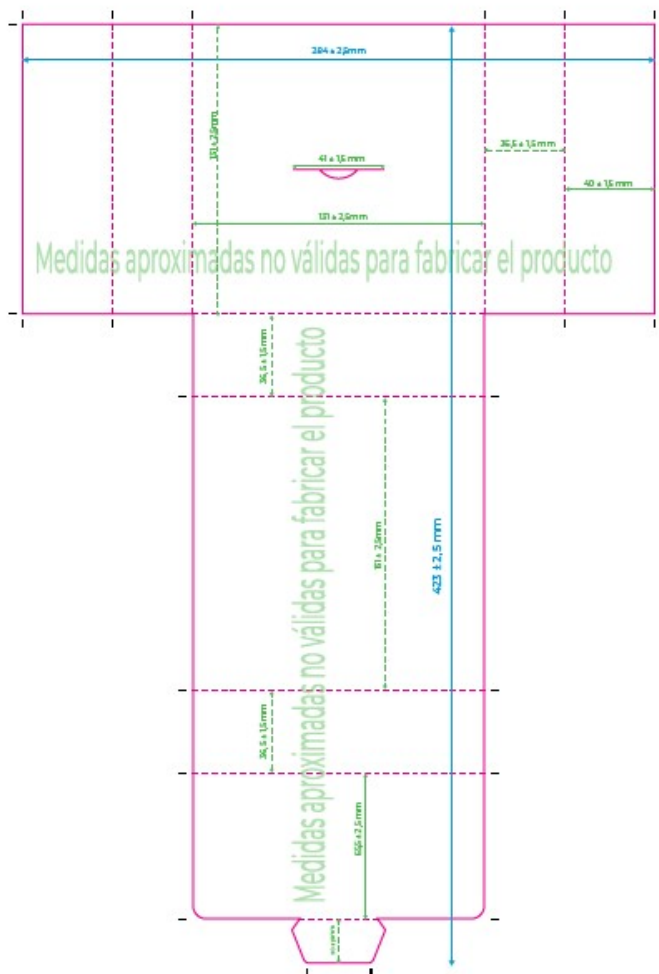
ESTUCHE MONTADO: 130 x 130 x 37 mm

Cartón en folding blanco 350 g

Cuatricromía

Plastificado polipropileno brillo 1 cara

Troquelado



FAJA PARA ESTUCHE CINCUENTIN

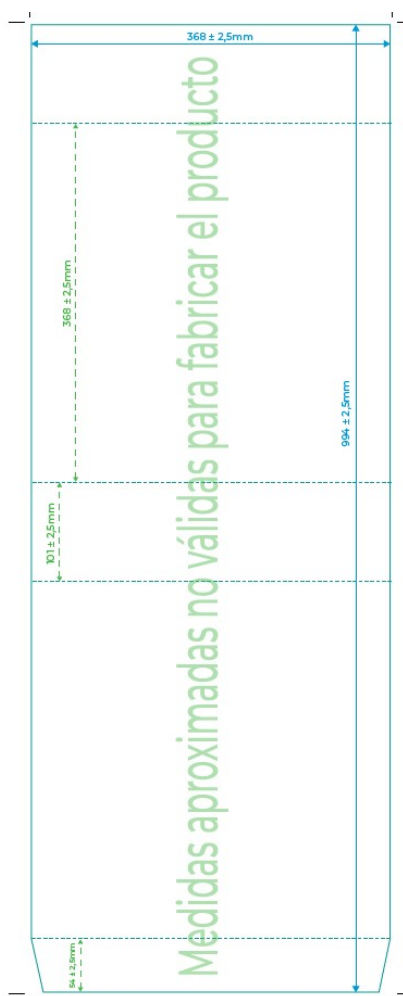
TAMAÑO PLEGADO: 130 X 130 X 37 mm

Impresa a 4/0 sobre folding blando de 350 gr

Plastificado polipropileno brillo 1 cara, reverso blanco.

Troquelado y empaquetado.

Faja conformada (son solapa ya pegada) con hendidos y plegada.



CARTON COMPLETO-ENVOLTORIO – PARA ESTUCHE GRANDE POLIPIEL

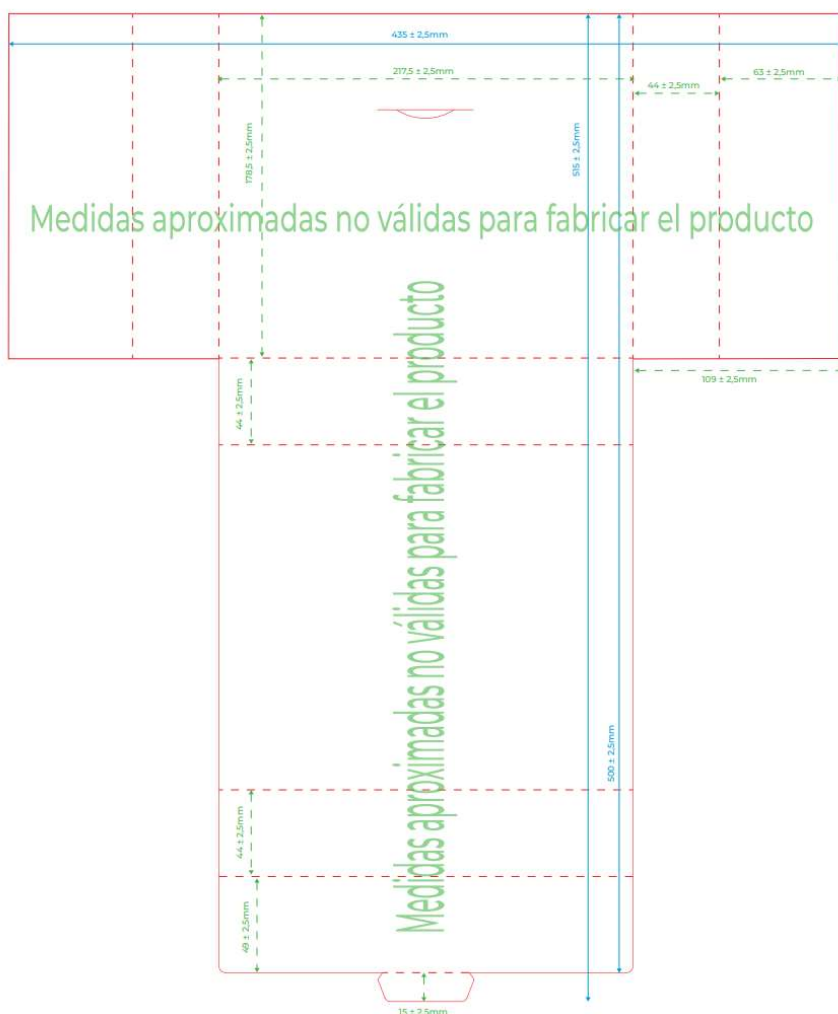
ESTUCHE CARTON MODELO FEFCO 0400 CON SOLAPA DE AJUSTE

MEDIDAS ESTUCHE PLEGADO: 216 X 180 X 45 mm

Impresa a 4/0 sobre folding blando de 350 gr

Plastificado polipropileno brillo 1 cara, reverso blanco.

Troquelado y descalzado.



FAJA PARA ESTUCHE GRANDE POLIPIEL

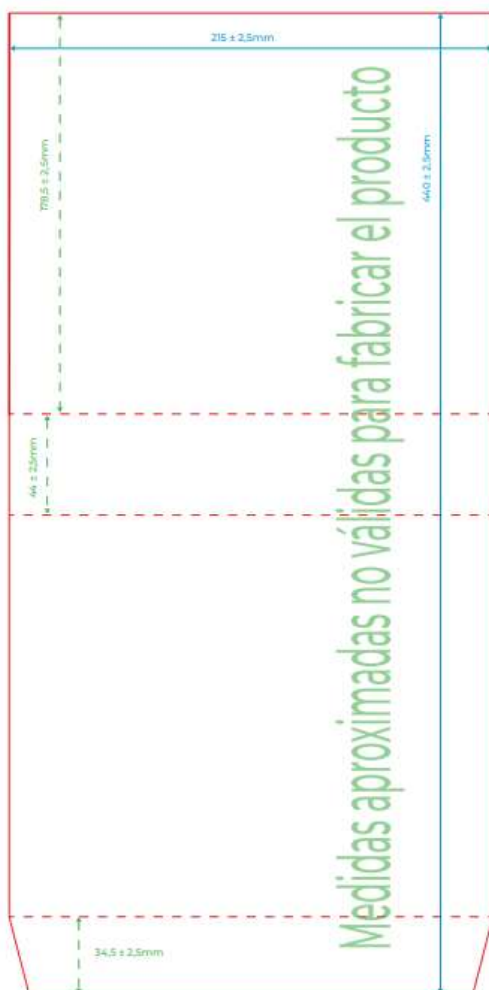
TAMAÑO PLEGADO: 214 x 175 X 42 mm

Impresa a 4/0 sobre folding blando de 350 gr

Plastificado polipropileno brillo 1 cara, reverso blanco.

Troquelado y empaquetado.

Faja conformada (son solapa ya pegada) con hendidos y plegada.



FAJA PARA ESTUCHE MADERA LACADA MEDIANO

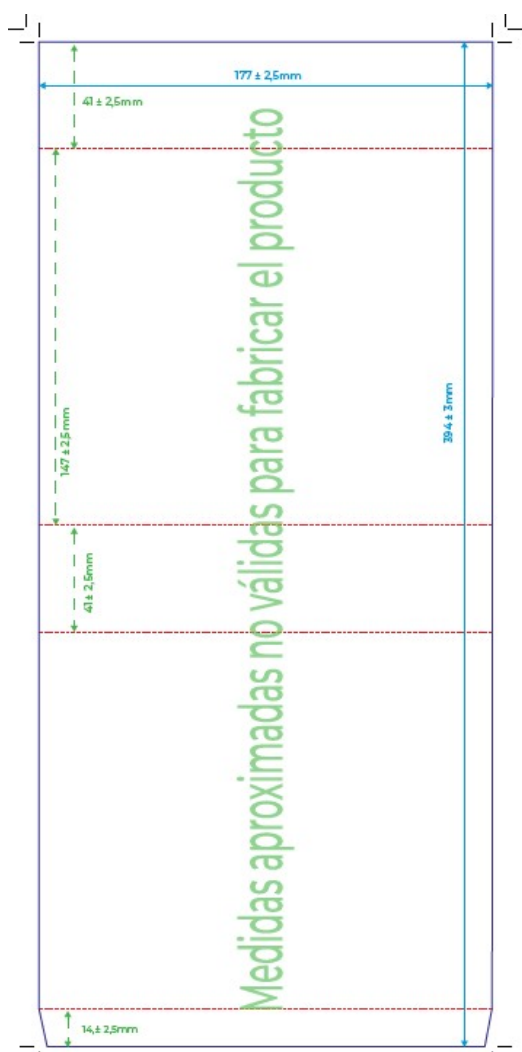
TAMAÑO PLEGADO: 178 X 147 X 42 mm

Impresa a 4/0 sobre folding blando de 350 gr

Plastificado polipropileno brillo 1 cara, reverso blanco.

Troquelado y empaquetado.

Faja conformada (son solapa ya pegada) con hendidos y plegada.



GRUPO 2.- ENVOLTORIO PLÁSTICO Y CARTÓN.

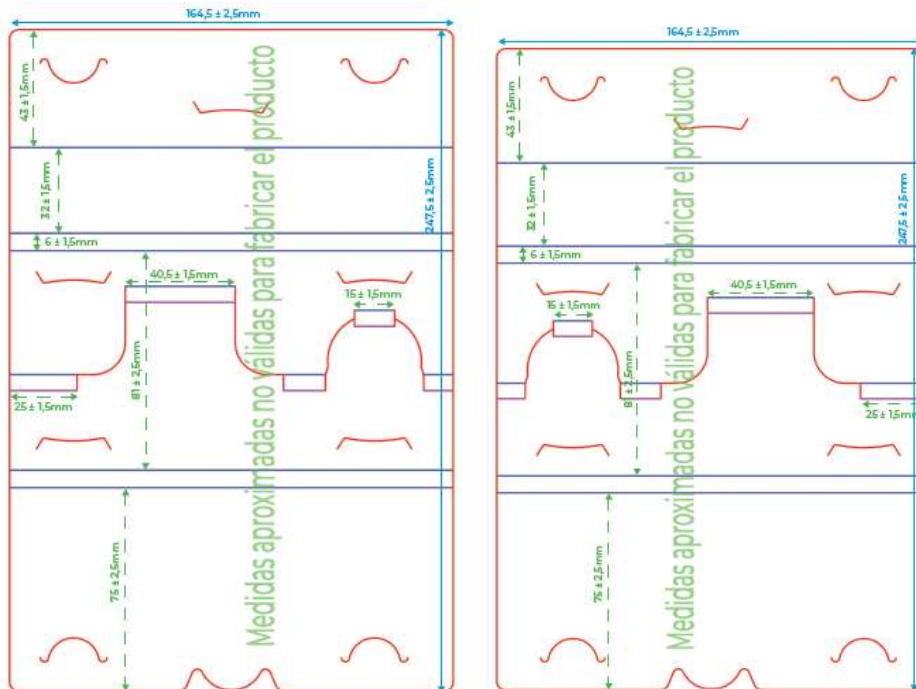
FUNDA + TRIPTICO INTERIOR DE PLASTICO (CAPITALES)

TRIPTICO INTERIOR DE PLASTICO:

Formato abierto: 16,5 x 24,7 cm

Estuche de plástico impreso a 4/4 CMYK+ barniz UVI brillo fondo sobre polipropileno blanco de 500 micras.

Troquelado, pelado y montado.

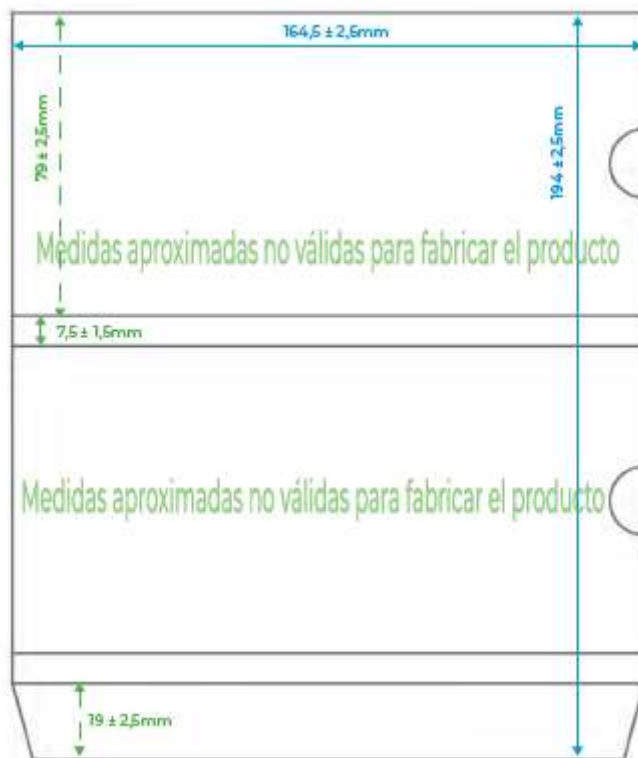


FUNDA:

Tamaño cerrado: 16,4 x 8 cm.

Estuche tipo faja impreso a 4/0 sobre folding blanco de 330 gr, plastificado polipropileno brillo 1 cara.

Troquelado, descalzado y pegado de solapa.



TRIPTICO 30/40€

Formato del estuche abierto: 240 x 150 mm

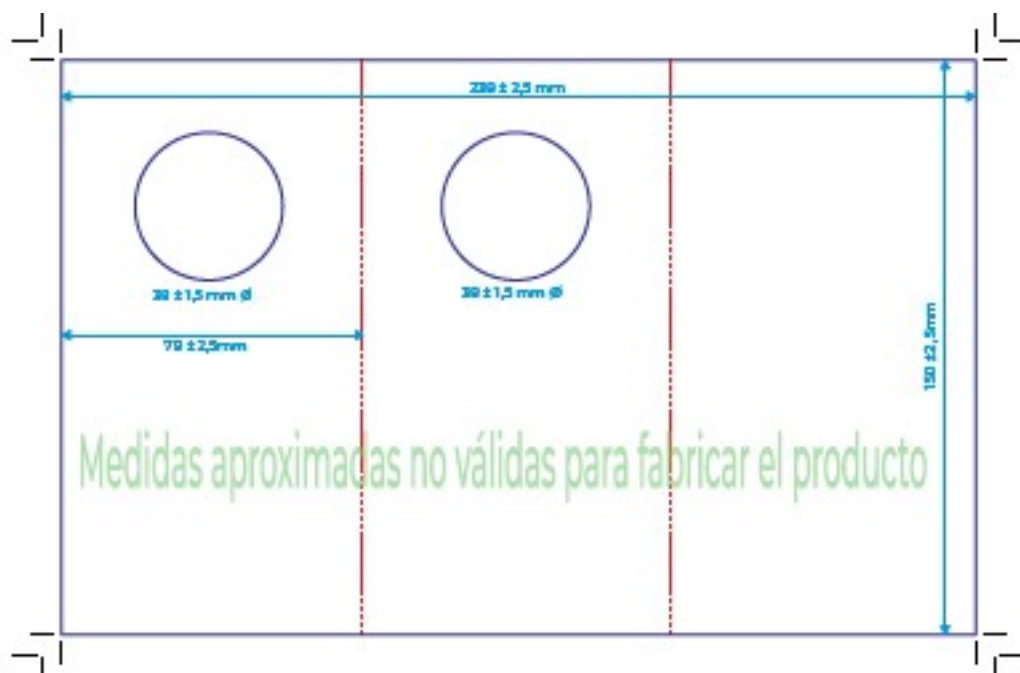
Estuche tríptico + blíster 33 mm para 1 moneda de 33 mm de diámetro -moneda de 30/40 euros- con/sin capsula.

Colores: 4/4 + plastificado brillo 2/C.

Numeración en negro

Papel estucado brillo 2/C 350 gr.

Troquelado de hendidos y troquelado circular + descalzado + colocación de cinta doble cara en blíster y tríptico.



TRIPTICO 2€ PROOF

Formato del estuche abierto: 240 x 150 mm

Estuche tríptico + blíster 2 Euro Proof

Colores: 4/4 + plastificado brillo 2/C.

Numeración en negro

Papel estucado brillo 2/C 350 gr.

Troquelado de hendidos y troquelado circular + descalzado + colocación de cinta doble cara en blíster y tríptico.



FUNDA + TRIPTICO INTERIOR CON 2 ALVEOLOS Y BURBUJAS

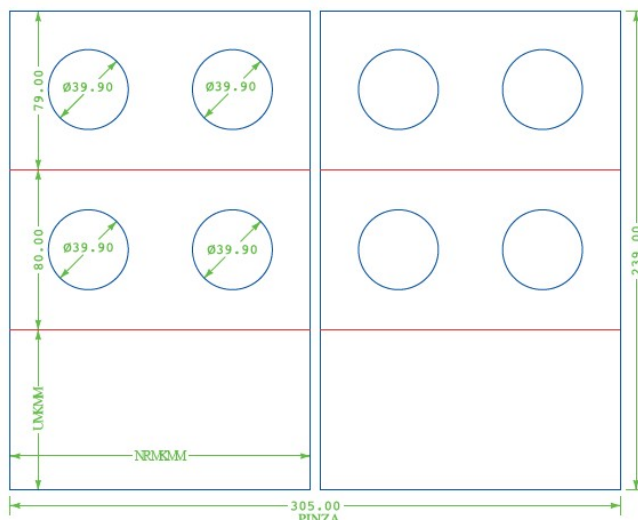
TRIPTICO INTERIOR CON 2 ALVEOLOS Y BURBUJAS:

Formato.- abierto 240 x 150 mm

Papel estucado brillo 2/c + plastificado brillo 2/C

Numerados

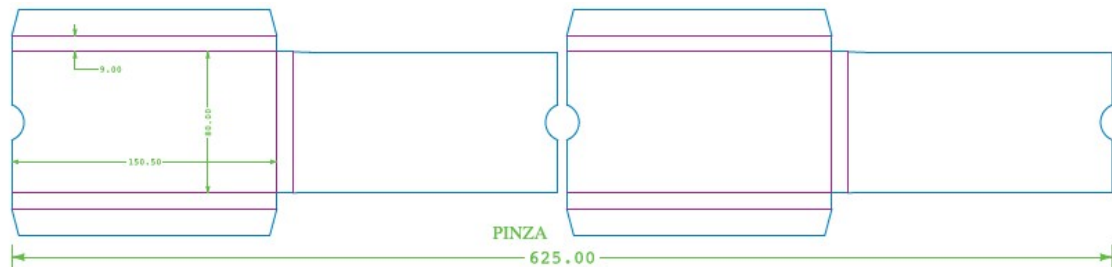
Manipulado.- troquelado, descalzado, colocación de cinta doble cara en blísteres y tríptico



FUNDA:

Formato: 80 x 150 x 10 mm

Estuche de plástico impreso a 4/4 CMYK+ barniz UVI brillo fondo sobre polipropileno blanco de 500 micras. Troquelado, pegado y montado.



GRUPO 3.- LIBROS

ESTUCHE LIBRO COLECCIÓN + LIBRO INTERIOR

ESTUCHE LIBRO COLECCIÓN (CARPETA TRÍPTICO) CON SOLAPA E IMANES (2UN)

FORMATO:

Estuche Cerrado: 16,8 X 21,6 cm

Estuche Desarrollo: 56,6 X 21,6 cm

Solapa Cerrada: 8 X 21 cm

Lámina Exterior Desarrollo: 59,6 X 24 cm

Solapa Desarrollo: 10,8 X 26,6 cm

TAPA LÁMINA EXTERIOR:

Papel: Estucado brillo de 150 G/m²

Tintas: 4/0 colores

Acabado: lámina exterior plastificado anti rayado 1/cara + barniz UVI brillo 1/cara al 50%

Forrada a compacto de 2 mm con 2 imanes ocultos (hembras y machos), con 5 fresados,

bolsillo pegado en interior con 3 pegaduras, embuchado de libro interior en este.

2 MICROLEN de 4 mm en negro para 8 monedas de 33 mm con uñero cada cavidad.

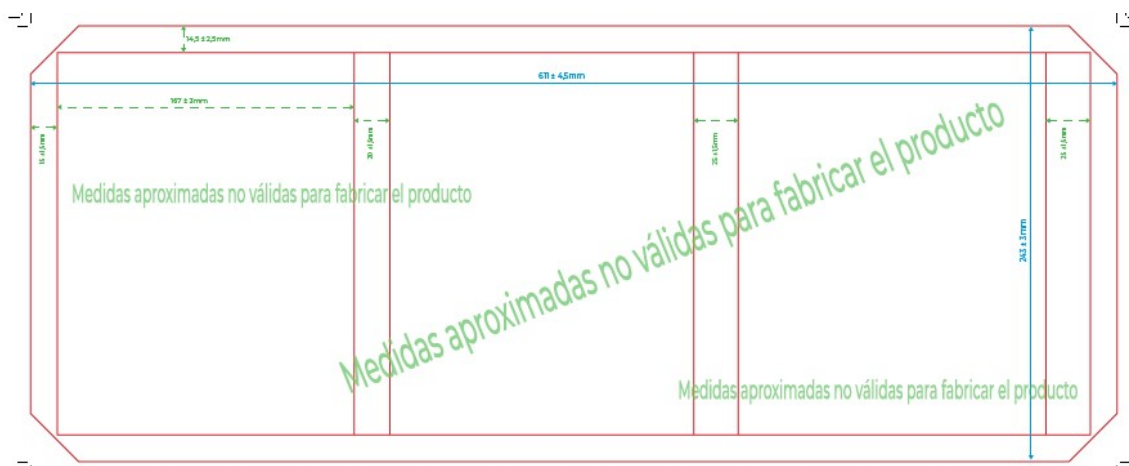
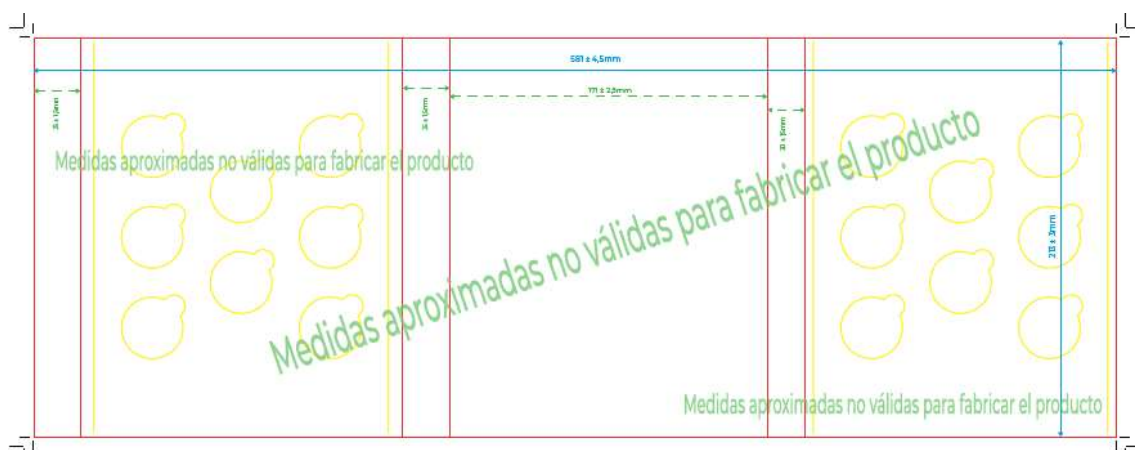


LÁMINA INTERIOR:

Papel: Estucado brillo de 150 g/m²

Tintas: 4/0 colores

Acabado: Plastificada anti rayado 1/cara, sin UVI

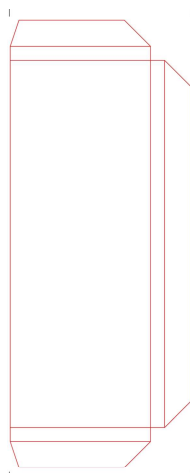


SOLAPA:

Papel: Estucado brillo alto gramaje de 300 g/m²

Tintas: 4/0 colores

Acabado: Plastificado anti rayado 1/cara sin UVI Troquelado y Pegado en interior de tapa.



LIBRO INTERIOR: (44+4)

CUBIERTA:

Número de tintas: 4/4 colores

Papel: Estucado mate

Gramaje 200g/m²

Acabado: Barnizado maquina mate 2/caras.

INTERIOR:

44 Páginas

Papel: Estucado mate 135 g/m²

Tintas: 4/4 colores

Acabado: Barnizado máquina mate 2/caras

Encuadernación: a caballete, embuchado en solapa de tapa.

Tamaño del libro interior: 15,8 X 20,6 cm

Todo el estuche se pliega, sin manipular monedas de cliente.

EL ESTUCHE DEBE IR RECUBIERTO CON UNA FAJA DE APROX. 230 G/M² Y DIMENSIONES 16,8 X 21,6 X 2,7CM

PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO

Versión (5.0)



Título	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO		
Fichero	PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO. GENÉRICO.docx		
Versión	5.0	Fecha Versión	14/07/2022
Autores	JUAN CARLOS GARCIA DUEÑAS, ANDRES ARAUJO BRIONES, DANIEL PUENTE DIEZ, ROBERTO ARAUJO PIREZ, LOURDES MARTIN SANCHEZ		
Revisado por	SUSANA PEREZ CABRERO, JOSE LUIS LOPEZ VILLALBA, CLEMENTE LARENA GOMEZ, JOSE MANUEL RUIZ-DE-AUSTRI DUEÑAS, GREGORIO MORENO FERNANDEZ		
Fecha Revisión	07/07/2022		
Aprobado por	SUSANA TIERNO SANTOS, JUAN DAMIAN ALVAREZ VELAZQUEZ		
Fecha Aprobación	14/07/2022		

Esta portada ha sido autogenerada por el gestor documental. La información que en ella se representa se corresponde con metadatos del documento para esta versión en cuestión.

Este documento está disponible en la siguiente dirección:
<https://gestordocumental.fnmt.es/OTCS/cs.exe/open/7127136>

ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	Documento Público
---	--	------------------------------------

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.


2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO	ESPECIFICACIÓN PCCO04007	NO CONFORMIDAD
<i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	<i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	<i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	<p>En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47).</p> <p><i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <p><i>- Water resistant wrapping.</i></p> <p><i>- Edges protected.</i></p> <p><i>- Metal straps are forbidden.</i></p> <p><i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	<p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 7
--------------------------------	--	---------------



<p>ETIQUETADO / IDENTIFICACIÓN</p>	<p>Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:</p> <p>Número del pedido Código SAP (asignado por FNMT-RCM) Cantidad de envases Cantidad total de mercancía por palé</p> <p>Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:</p> <p>Nombre del fabricante Denominación del producto Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) Cantidad de material Nº del lote y/o de la fabricación Peso y formato (si son relevantes)</p> <p>y podrá llevar otra información que sea relevante, como:</p> <ul style="list-style-type: none">- Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible). El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas.- Fecha de caducidad: Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento.- Condiciones de almacenamiento: En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento.- Leyenda "lote para homologación" Si se encuentra en fase de homologación. <p>Las etiquetas deberán contener también Código de barras tipo GS1 128 con los datos:</p> <p>241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM) 30 Cantidad de material (indicando unidades) 310 (n) a 316 (n) Unidad de medida</p> <p>Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.</p>	<p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.</p>
---	---	--

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	---	-------------------------------------

<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of packaging units Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer Name of the product SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM) Quantity of material contained Batch and/or manufacturing numbers Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> - Legend "lote para homologación" <i>("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product <i>(assigned by FNMT-RCM).</i> 30 Quantity of material contained <i>(units).</i> 310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.